



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 · 4400 Salta
 REPUBLICA ARGENTINA
 Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 SET. 2006

Res. H N° 983-06

Expte. N° 4.579/06

VISTO:

La nota N° 3440/06 mediante la cual la Lic. Juana RODAS solicita modificación de la Res. H. N° 813-06, de implementación de la asignatura curricular de las Carreras de Maestría en Ciencias del Lenguaje y Maestría en Estudios Literarios "Teoría y Metodología de la Investigación Lingüística y Literaria", y como curso de posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. RODAS, Directora de las carreras de Especialidad y Maestría en Ciencias del Lenguaje, solicita dicha modificación en lo que se refiere a la liquidación de honorarios por el dictado de la asignatura mencionada;

Que la Lic. RODAS, cuando solicitó la autorización correspondiente para el dictado de la materia (mediante nota N° 2965/06), omitió involuntariamente precisar que el total de honorarios debía liquidarse a su nombre;

Que, por tratarse de una cuestión de forma, relacionada a un gasto que fue autorizado mediante la resolución mencionada en el exordio y, cuyo monto no se modifica, corresponde hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
 (Ad-Referéndum del Consejo Directivo)
 R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el artículo 5° de la Res. H. N° 813-06, el cual quedará redactado de la siguiente manera:


“ARTICULO 5°.- LIQUIDAR a la Lic. Juana RODAS la suma total de Pesos Un Mil Seiscientos (\$1.600,00) en concepto de honorarios por el dictado de la actividad académica antes señalada, de acuerdo a lo solicitado por las directoras de las carreras de Especialización y Maestría en Estudios Literarios y Especialización y Maestría en Ciencias del Lenguaje.-“

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a las Carreras de Posgrado mencionadas en el exordio, Departamento de Posgrado, Dirección General Administrativa, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y División Recursos Propios de esta Facultad.-

fat/jcl


 PROF. SUSANA INES FERNANDEZ
 SECRETARIA
 FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




 Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
 DECANA
 Facultad de Humanidades - UNSa.